

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DESPACHO 002 ORAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

ESTADO No.

009

Fecha: 27/03/15

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 002 2015 00032	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMIVIS HERRERA JORDAN	LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Auto inadmite demanda CONCEDE 10 DIAS AL DEMANDANTE PARA QUE APORTE COPIA DEL TRASLADO DE LA DEMANDA Y LOS ANEXOS PARA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	26/03/2015	1
080012333002201500032						
0800133 33 001 2013 00006	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN OROZCO PAUTT	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Auto admite recurso apelación ADMITE RECURSO DE APELACION	26/03/2015	1
080013333001201300006						
0800133 33 003 2013 00122	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES VERGARA IGUARAN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Auto admite recurso apelación SE ADMITE PARA SU TRAMITE E RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL DEMANDADO CONTRA LA SENTENCIA CALENDADA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTARTIVO DE BARRANQUILLA. SE ORDENA NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO . NOTIFICAR POR ESTADO EL CONTENIDO DEL AUTO	26/03/2015	1
080013333003201300122						

ESTADO No.

009

Fecha: 27/03/15

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33 003 2013 00133	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRYAM YOLANDA ROJANO DE PAREJO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Auto admite recurso apelación ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	26/03/2015	1
080013333003201300133						
0800133 33 009 2013 00381	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE DIOS RADA CHARRIS	SECRETARIA DE EDUCACION DE BARRANQUILLA	Auto de Trámite Devolver el expediente de la referencia al Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla.	26/03/2015	1
080013333009201300381						
0800133 33 010 2014 00169	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO FERNANDEZ PAEZ OSPINA	DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	Auto confirmado CONFIRMA AUTO QUE DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTA POR DIRLIQUIDACIONES :	26/03/2015	1
080013333010201400169						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/03/15 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIO